



Santa Cruz de Lórica, 31 de marzo de 2017

Señores

Rectores y Directores de Establecimientos Educativos
Lórica.

Asunto: certificaciones de las raciones servidas del Programa de Alimentación Escolar.

Reciban un cordial Saludo por parte de este despacho.

Por medio de la presente me permito exaltar la labor de los rectores y directivos docentes de las instalaciones educativas que se relacionan a continuación, debido a que cumplieron con los compromisos pactados con la Secretaría de Educación Municipal, entregando a tiempo las certificaciones de las raciones servidas del Programa de Alimentación Escolar. Lo cual contribuye a que se realice un mejor control en el desarrollo de este programa.

- Institución Educativa El Lazo.
- Institución Educativa Jesús De Nazareth.
- Institución Educativa Remolino.
- Centro Educativo Castilleral.
- Institución Educativa José Isabel González.
- Institución Educativa los Gómez.
- Institución Educativa Rafael Núñez.
- Institución Educativa Román Chica Olaya.
- Centro Educativo las Camorras.
- Centro Educativo Villa Concepción.
- Institución Educativa Santa Cruz.
- Institución Educativa Candelaria Hacienda.

A



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
SANTA CRUZ DE LÓRICA



COBERTURA

Página 2 de 2

- Centro Educativo las Cruces.
- Institución Educativa San Luis De Campo Alegre.
- Centro Educativo Mata De Caña y sus sedes.
- Centro Educativo Cotoca Abajo.
- Centro Educativo Cotoca Arriba.
- Institución Educativa Eugenio Sánchez Cárdenas

Agradeciendo su atención al presente y su colaboración

De usted,

Oscar A Rhenals E
ÓSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA
Secretario de Educación Municipal.